NIT: 901558649-3

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo SEMENEWICHS CABRERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.945.805, en mi calidad contador, de la empresa SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S. con NIT: 901.558.649-3 manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientesa todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud- EPS, Fondos de Pensiones, Administradorasde Riesgos Profesionales -ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Esta certificación se expide en el municipio de Apartadó a los 10 días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

SEMENEWICHS CABRERA
Tarjeta Profesional: T-153450
Contador Público

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soluciones Dimer Zomac S.A.S
Dirección: CR 65 B No. 80 - 59 Barrio; Obrero
Teléfono: 3 1 2 2 3 6 2 9 3 4
Correo electrónico: solucionesdimer@gmail.com

NIT: 901558649-3









De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soluciones Dimer Zomac S.A.S

Dirección: CR 65 B No. 80 - 59 Barrio; Obrero

Teléfono: 3 1 2 2 3 6 2 9 3 4

Correo electrónico: solucionesdimer@gmail.com